



000432

OF. ORD. : N° \_\_\_\_\_/

**ANT.:** Oficio Ord. 1043 de fecha 25 de agosto de 2014, recepcionado en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins con fecha 2 de septiembre de 2014.

**MAT.:** Solicita antecedentes sobre la existencia de consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y/o Resoluciones de Calificación Ambiental presentados por Inmobiliaria e Inversiones Pirguines.

RANCAGUA, 11 SEP 2014

**DE :** DIRECTORA (PT) REGIONAL  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

**A :** MARIE CLAUDE PLUMER BODIN  
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)  
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

1. Junto con saludarle, permito dar respuesta al Oficio Ord. 1043/2014 evacuado por usted, respecto de señalar si existen consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y/o Resoluciones de Calificación Ambiental, emplazadas en el sector de Puertecillo, y/o realizadas en el sector por Inmobiliaria e Inversiones Pirguines, al respecto informo lo siguiente:

1.1 Sobre si existen consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, sector de Puertecillos.  
Se indica que no se tiene registro en este Servicio de Consultas de Pertinencia de Ingreso asociadas al sector de Puertecillo.

1.2 Sobre si existen Resoluciones de Calificación Ambiental, relacionadas con actividades emplazadas en el sector de Puertecillo.  
Se indica que existe un proyecto con Resolución de Calificación Ambiental que dentro de sus áreas de intervención considera en sector de Puertecillos- Tuman. A mayor abundamiento, se refiere al proyecto Estudio de Impacto Ambiental Hacienda Topocalma, con Resolución de Calificación Ambiental Favorable N°165 de fecha 26 de noviembre de 2001, de la extinta Comisión Regional del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, del titular Inmobiliaria General S.A.

1.3 Sobre si existen consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y/o Resoluciones de Calificación Ambiental, que se relacionen con Inmobiliaria e Inversiones Pirguines.  
Se indica que no se tiene registro, de alguna solicitud formulada a esta región por parte de este Titular.



2. Por último, informar que hoy se encuentra disponible en la página web de este Servicio, [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl), en particular en el siguiente link: <http://seia.sea.gob.cl/pertinencia/buscarPertinencia.php>, la información relativa a consultas de pertinencias de ingreso al SEIA, que han sido ingresadas partir del año 2010.

Sin otro particular, se despide atte.

  
Directora Regional (PT) del Servicio de Evaluación Ambiental  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

LSP/AGS

Cc:

- Archivo SEA Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- Archivo Directora Regional (PT) del Servicio de Evaluación Ambiental, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins